

# La Patrulla Gráfica



Edición número 1351

Sábado 25 de Enero, 2025



Pag. 2

Más de mil funcionarios policiales brindarán seguridad en la instalación de la Cuarta Legislatura del Congreso Nacional



Pag. 3

DPI arresta a una pareja dedicada a la falsificación de antecedentes policiales y penales en Santa Bárbara



Pag. 4

DIPAMPCO detiene a alias "Tyson" en posesión de varios paquetes de presunta marihuana



Pag. 6

**POLICÍAS ANTIDROGAS  
INCINERAN 77 KILOS DE  
CLORHIDRATO DE COCAÍNA  
EN LA CAPITAL**



**POLICÍA NACIONAL  
DE HONDURAS**

SERVIR Y PROTEGER





## Incineración de estupefacientes

# Policías Antidrogas incineran 77 kilos de clorhidrato de cocaína en la capital

- Previo a la incineración, se llevó a cabo la presentación del cargamento ilícito y el conteo detallado de los paquetes



La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con el Ministerio Público, llevó a cabo la incineración de 77 kilogramos de clorhidrato de cocaína con la marquilla "LA", en las instalaciones de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) en Tegucigalpa. Este acto marca la primera destrucción de drogas realizada en el año 2025.

Esta operación tiene como objetivo principal retirar de circulación sustancias ilícitas y evitar su comercialización ilegal en territorio nacional, contribuyendo a la lucha contra el narcotráfico y sus impactos negativos en la sociedad.

La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional Policial Antidrogas reafirma su compromiso con la seguridad del país y continuará trabajando de manera articulada para combatir el tráfico de drogas y garantizar el bienestar de la ciudadanía hondureña.

El procedimiento contó con el acompañamiento de diversas instituciones estatales, quienes estuvieron presentes para garantizar la transparencia y la correcta ejecución del proceso, en cumplimiento con los protocolos establecidos.

Cabe destacar que dicho cargamento fue decomisado en El Progreso, Yoro el 10 de diciembre del 2024 y resultó en la detención de un individuo del sexo masculino de 55 años quien transportaba los paquetes rectangulares en un vehículo pick up Mazda color blanco.

Previo a la incineración, se llevó a cabo la presentación del cargamento ilícito, el conteo detallado de los paquetes y las pruebas de campo realizadas por personal de Medicina Forense, las cuales dieron positivo para clorhidrato de cocaína.

Una vez cumplidas estas etapas, se procedió a la quema total de la droga, asegurando así su destrucción completa.





## Plan de seguridad

# Más de mil funcionarios policiales brindarán seguridad en la instalación de la Cuarta Legislatura del Congreso Nacional

## - Preparativos en materia de seguridad previo a la instalación de la Cuarta Legislatura

En el marco de la instalación de la Cuarta Legislatura en el Congreso Nacional, la Policía Nacional de Honduras ha implementado un plan estratégico para garantizar el orden y la seguridad durante este importante evento.

Como parte de las acciones de seguridad, se destaca el arduo trabajo en materia de seguridad que estarán brindando más de mil funcionarios policiales en esta relevante actividad programada.

Establecimiento de anillos de seguridad, integrados por los funcionarios policiales los que se desplegarán mediante

dispositivos en las inmediaciones del Congreso Nacional y en puntos estratégicos de calles y avenidas, con el objetivo de controlar el acceso y prevenir incidentes que puedan alterar el desarrollo de las actividades.

Para garantizar la fluidez y seguridad, se procederá al cierre de algunas vías aledañas al Congreso Nacional y las rutas alternas estarán debidamente señalizadas, solicitando la colaboración de la ciudadanía para acatar las indicaciones.

Los controles de seguridad estarán integrados por diferentes direcciones que integran la Policía Nacional, como la Dirección

Nacional de Fuerzas Especiales y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte con un desempeño operativo, brindando el apoyo logístico y operativo para asegurar el éxito de estas acciones.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad de la ciudadanía y del desarrollo normal de las actividades legislativas haciendo un llamado a la población a mantenerse informada a través de los canales oficiales de comunicación y a respetar las medidas implementadas.





## Operación de alto impacto

# DPI arresta a una pareja dedicada a la falsificación de antecedentes policiales y penales en Santa Bárbara

**- Ofrecían antecedentes policiales a menores de edad por la cantidad de 300 lempiras, a pesar de que este trámite es gratuito**

En una operación coordinada y efectiva, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha arrestado a una pareja dedicada a la falsificación de antecedentes policiales y penales, cobrando entre 300 y 600 lempiras a sus víctimas.

Un equipo especializado de la Unidad Departamental de Investigación Criminal #16 (UDIC-16) llevó a cabo una exhaustiva labor de investigación e inteligencia, logrando localizar y detener a los sospechosos en el barrio El Centro del municipio de Petoa, Santa Bárbara.

Los detenidos han sido identificados como, una ama de casa de 24 años, originaria de Comayagua y residente en Petoa, Santa Bárbara, un hombre de 27 años, oriundo del mismo municipio donde se llevó a cabo el arresto policial.

Durante el operativo, se les confiscó una serie de elementos que servirán como pruebas del delito, entre los cuales se encuentran, 16 antecedentes penales falsificados, 51 antecedentes policiales falsificados, dos computadoras marca HP, una memoria USB, tres teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos.

### Modus operandi

Las investigaciones indican que los sospechosos operaban desde

su vivienda, la cual utilizaban como un "Ciber" para llevar a cabo la falsificación de documentos; ofrecían a sus clientes la posibilidad de obtener antecedentes penales y policiales los cuales eran falsos a un costo de trescientos lempiras (L.300.00). Sin embargo, si el trámite era solicitado para el mismo día, el precio se incrementaba a seiscientos lempiras (L.600.00).

Además, los detenidos ofrecían antecedentes policiales a menores de edad por la misma cantidad de 300 lempiras a pesar de que este trámite es gratuito en la DPI.

De esta manera, varias víctimas denunciaron que se les estaba cobrando esta suma en el "Ciber", lo que llevó a los agentes a actuar con rapidez.

La DPI, a través de un equipo de especializado en el área, realizó diversas diligencias investigativas que culminaron en la pronta detención de los sospechosos, quienes ahora enfrentarán cargos bajo la presunción del delito de falsificación de documentos públicos, en perjuicio de la fe pública del Estado de Honduras.

Asimismo se hace un llamado a la ciudadanía para que se mantenga alerta y no se convierta en víctima de estos delincuentes.

Es fundamental que los ciudadanos verifiquen la

legalidad de los servicios que reciben y se informen sobre sus derechos, especialmente en lo que respecta a la obtención de documentos oficiales.

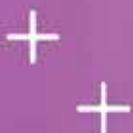
En ese sentido, la DPI continúa trabajando arduamente a través de sus unidades operativas en los 18 departamentos del país, brindando una respuesta eficaz y comprometida a la ciudadanía en la lucha contra la delincuencia y la falsificación de documentos.



# SIGUENOS EN



## @policia dehonduras





Prevención

# DIPAMPCO detiene a alias "Tyson" en posesión de varios paquetes de presunta marihuana

- Este ciudadano se dedicaba la venta y distribución de droga de manera independiente



Acciones de inteligencia seca supuesta marihuana, desarrolladas por la Dirección aproximadamente una libra cada Policial Anti Maras y Pandillas paquete. Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), han permitido la Este fue detenido en 2024 por el captura de una persona en el delito de tráfico de drogas, quien barrio El Porvenir del municipio integra una estructura criminal de Las Lajas en el departamento independiente, encargados de de Comayagua vinculado al distribuir droga en el municipio tráfico de drogas. de Las Lajas.

Se trata de alias "Tyson" de 30 Dicho ciudadano será remitido a años quien fue encontrado en la Fiscalía Local para continuar posesión de una mochila con el proceso penal conteniendo en su interior dos correspondiente y que este paquetes envueltos con cinta responde ante los Tribunales de adhesiva transparente Justicia por el delito de tráfico de conteniendo en su interior hierba drogas.





# Empoderamiento de la mujer en la Policía Nacional de Honduras



**Autora: Milagro Angélica Castañeda, Máster en Seguridad Humana.**

Hablar de empoderamiento se ha vuelto cada vez más común. Este término ha ganado mucha relevancia en los últimos tiempos, y es que no solo es una expresión preeminente, sino que se ha convertido en un tema serio y de necesidad social. Al hablar de empoderamiento, lo relacionamos inmediatamente con las mujeres, y no es extraviado dicho sentir, ya que, el empoderamiento de la mujer ha sido una histórica lucha y arduos años de trabajo en pro de la igualdad y equidad.

Entendemos que el empoderamiento, se refiere a un proceso mediante el cual las personas adquieren mayor control sobre sus vidas y toman decisiones que les permiten mejorar sus condiciones de vida. El empoderamiento puede tener lugar en diferentes ámbitos, como el político, social, laboral, económico y familiar.

Hablar de empoderamiento, es hablar de tenacidad, de poder, fortaleza y perseverancia; el origen

griego de este término es "Endunamoo" y significa: fortalecer y capacitar, dar fuerza, apoderarse, apropiarse, hacer suyo. También procede del vocablo inglés "Empower", que alude a ayudar a una persona o a un conjunto de individuos a ser más fuertes y a tener más poder.

Aunque el empoderamiento es aplicable a todos los grupos vulnerables o marginados, su nacimiento y su mayor desarrollo teórico se han dado en torno a las mujeres; es por ello que me referiré al empoderamiento de la mujer en la Policía Nacional de Honduras. La historia cuenta que en 1977 ingresaron por primera vez a la institución un grupo de mujeres para formarse como agentes de policía, luego, en 1995, se forman las primeras mujeres como oficiales de policía en la Academia Nacional de Policía (ANAPO).

Es así que, gracias a estas distinguidas mujeres se abrió brecha en la carrera policial y el camino se fue ampliando, cada vez son más las mujeres que forman parte de esta insigne institución; tanto así que, se estima que hasta hoy un 24% de los miembros de la carrera policial, son mujeres, este porcentaje no es una simple cifra, el empoderamiento va más allá de los números. Actualmente, importantes puestos de dirección de la Policía Nacional de Honduras, son dirigidos por mujeres, mostrando un verdadero empoderamiento de su carrera, exponiendo sus capacidades, habilidades, inteligencia y experiencia. Los resultados son los que hablan por ellas.

En este sentido, cabe mencionar al Instituto Técnico Policial (ITP),

encargado de la formación inicial de los agentes de policía, el cual es dirigido por una mujer, con el grado de Sub Comisionada, quien ha considerado incorporar y fortalecer en los procesos de admisión e inducción inicial de las aspirantes a agentes de policía, el proceso de empoderamiento, donde las futuras policías, fortalecen sus capacidades, autocontrol, autoestima, confianza, destrezas cognitivas, visión y protagonismo como grupo social importante para impulsar cambios positivos y de impacto tanto dentro de la institución como en la sociedad.

El empoderamiento de la mujer en esta institución, es el resultado de una larga historia y trayectoria, hoy podemos ver las conquistas logradas, consientes tanto a nivel individual como colectivo, que tienen esa capacidad de ser dueñas de sus propias acciones y que esas acciones repercuten en la institución, en la sociedad, así como en sus propias familias.

En un mundo de hombres y para hombres, las mujeres han logrado empoderarse, sin claudicar, sin detenerse y siguen su carrera policial cubiertas de la investidura que la ley les confiere, haciendo cada día una labor loable para la ciudadanía y poniendo en alto el nombre de la institución, misma que promueve la participación, la igualdad, equidad y que valora el trabajo de las mujeres en todos sus espacios.

En el marco de la celebración del 143 aniversario de la Policía Nacional de Honduras, y por celebrarse el día nacional de la mujer, felicito a todas las mujeres valerosas que hoy forman parte de las filas de esta institución, y que día con día se esmeran por realizar su trabajo con excelencia, gracias por sus aportes importantes para la seguridad y convivencia ciudadana de nuestro país.



Lo último

# Policía Nacional captura a sujeto por tenencia ilegal de arma de fuego en Lempira

- La detención se realizó mediante un allanamiento de domicilio en el municipio de Gualcise



La Policía Nacional a través de la unidad Departamental de Prevención No.13 (UDEP-13), mediante un allanamiento de domicilio, logró la captura de un sujeto por la comisión del supuesto delito de tenencia ilegal de armas de fuego.

Según el expediente investigativo, técnicos de la Dirección Policial de Investigación (DPI), realizaron una inspección dentro de la vivienda encontrando un arma de fuego, tipo revólver, calibre 38mm de cual no presento ningún documento.

La persona detenida es un hombre de 27 años, originario del municipio de Gualcince, Lempira y residente en la aldea Santo, Tomás.

El detenido junto con evidencia decomisada fueron remitidos a la Fiscalía de Ministerio Público (MP), para continuar con el debido proceso legal en su contra.

La UDEP-13 continúa realizando diversas acciones operativas, con la finalidad de dar captura a aquellas personas que se dediquen a cometer faltas y delitos en el departamento de Lempira.



**IDEP-13 LEMPIRA**



Positivo

# Resultados de operativos asistidos por el Estado de Excepción Parcial en las últimas 24 horas (24-25 enero, 2025)

**63 allanamientos, 153 armas blancas y 19 armas de fuego decomisadas, 306 detenidos por faltas**

Concientes de la gran responsabilidad que tiene la Policía Nacional de Honduras de velar por el bienestar del pueblo hondureño, se mantiene el constante compromiso de marcar cada día en los resultados que son producto de las operaciones realizadas en el marco de Excepción Parcial.

En ese sentido, las máximas autoridades de tan noble Institución, unen esfuerzos para crear estrategias que ayuden a cumplir con el mayor objetivo de Servir y Proteger; esto con el valioso apoyo de todos los funcionarios policiales de las diferentes Direcciones, Jefaturas

y unidades que conforman a la Policía.

Resultados destacados:

306 personas detenidas por delitos y faltas a la Ley de Policía y de Convivencia Social.

30 órdenes de captura cumplidas, debilitando redes delictivas y aumentando la efectividad judicial.

63 allanamientos en refugios de maras y pandillas, siguiendo estrictamente los protocolos legales establecidos.

153 armas blancas y 19 armas de fuego decomisadas,

disminuyendo el acceso de grupos criminales a herramientas letales.

53 comisos de drogas ilícitas, impactando directamente las finanzas de las organizaciones delictivas.

Por tanto, el Estado de Excepción Parcial ha fortalecido las capacidades operativas de la Policía Nacional, permitiendo respuestas rápidas y contundentes en sectores críticos. Gracias a estas acciones, estructuras criminales como la MS-13 y la Pandilla 18 han visto severamente restringidas sus operaciones ilícitas, incluyendo extorsiones y actos violentos.

## RESULTADOS DE OPERATIVOS ASISTIDOS POR EL ESTADO DE EXCEPCIÓN PARCIAL



### EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS (23-24 ENERO, 2025)

- 306** Personas detenidas por delitos y faltas a la Ley de Policía y de Convivencia Social.
- 30** Órdenes de captura cumplidas, desarticulando redes delictivas.
- 63** Allanamientos en guaridas y escondites de miembros de maras y pandillas, asistidos con el Estado de Excepción Parcial y los protocolos legales establecidos.
- 153** Armas blancas decomisadas.
- 19** Armas de fuego decomisadas, reduciendo el acceso de grupos criminales a herramientas letales.
- 53** Comisos relacionados con el tráfico de drogas ilícitas, afectando las finanzas de estas organizaciones.





# DPI arresta a sujeto portando dos armas de fuego sin el debido registro legal

**- Además, se le confiscó una mochila en la que llevaba oculta una de las armas**

Con el fin de mantener el orden público y garantizar la seguridad de la ciudadanía, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha llevado a cabo la detención de un adulto mayor, portando dos armas de fuego sin el debido registro legal.

El operativo se realizó en el sector Dos Caminos de Villanueva, Cortés, a cargo de un equipo de investigadores de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #05 (UMIC-05).

El detenido, un labrador de 63 años originario de San Pedro Sula y residente en Villanueva, fue sometido a un registro personal durante el cual se le encontraron las siguientes armas, un revólver Smith & Wesson, calibre .38, con cuatro cartuchos sin percutir, una pistola calibre .22, con empuñadura de madera color gris, sin número de serie, y su respectivo cargador conteniendo cuatro cartuchos sin percutir.

Además, se le confiscó una mochila en la que llevaba oculta una de las armas mencionadas, los agentes policiales informaron al imputado sobre sus derechos como detenido y el delito por el cual se le arrestó.

De esta manera, el imputado enfrentará cargos por suponerlo responsable del delito de porte ilegal de armas de fuego de uso permitido.

Posteriormente, el detenido fue trasladado a la fiscalía del Ministerio Público, donde se continuará con el procedimiento legal correspondiente según la legislación vigente en el país.

La DPI reafirma su compromiso de llevar a cabo operativos en diferentes sectores del país para combatir el porte y la tenencia ilegal de armas de fuego, contribuyendo así a la seguridad y bienestar de la población hondureña.

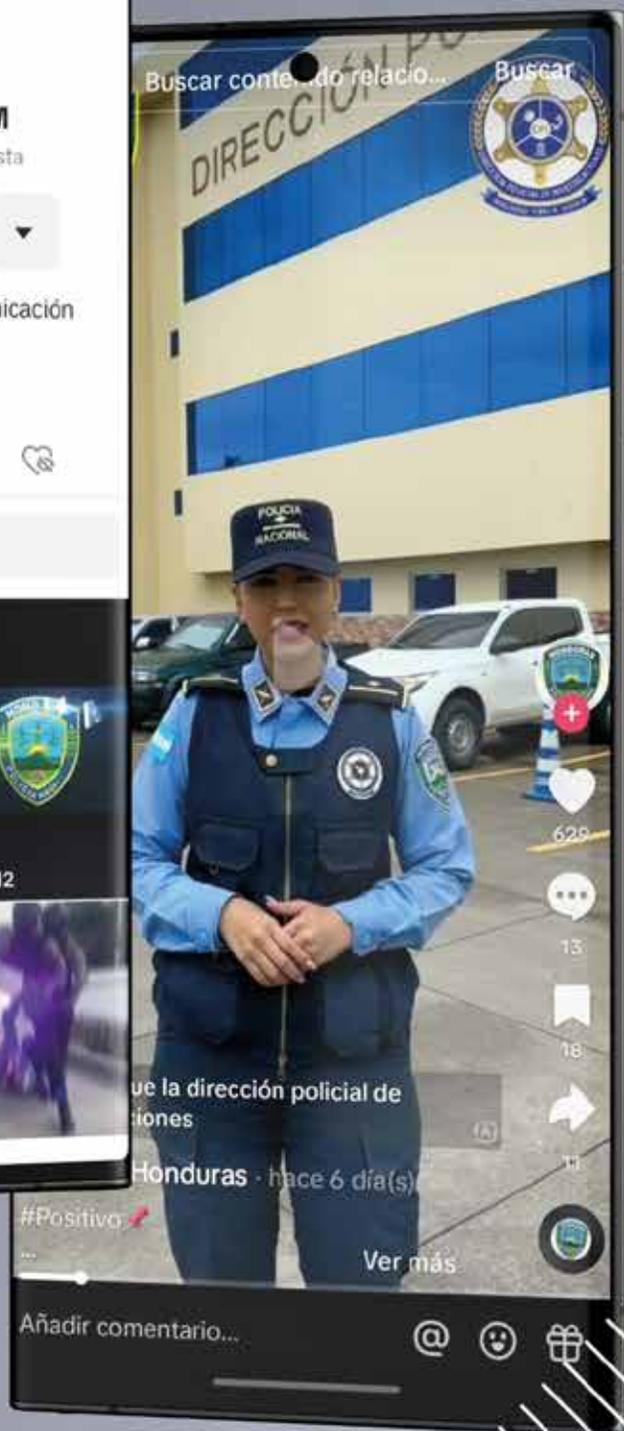
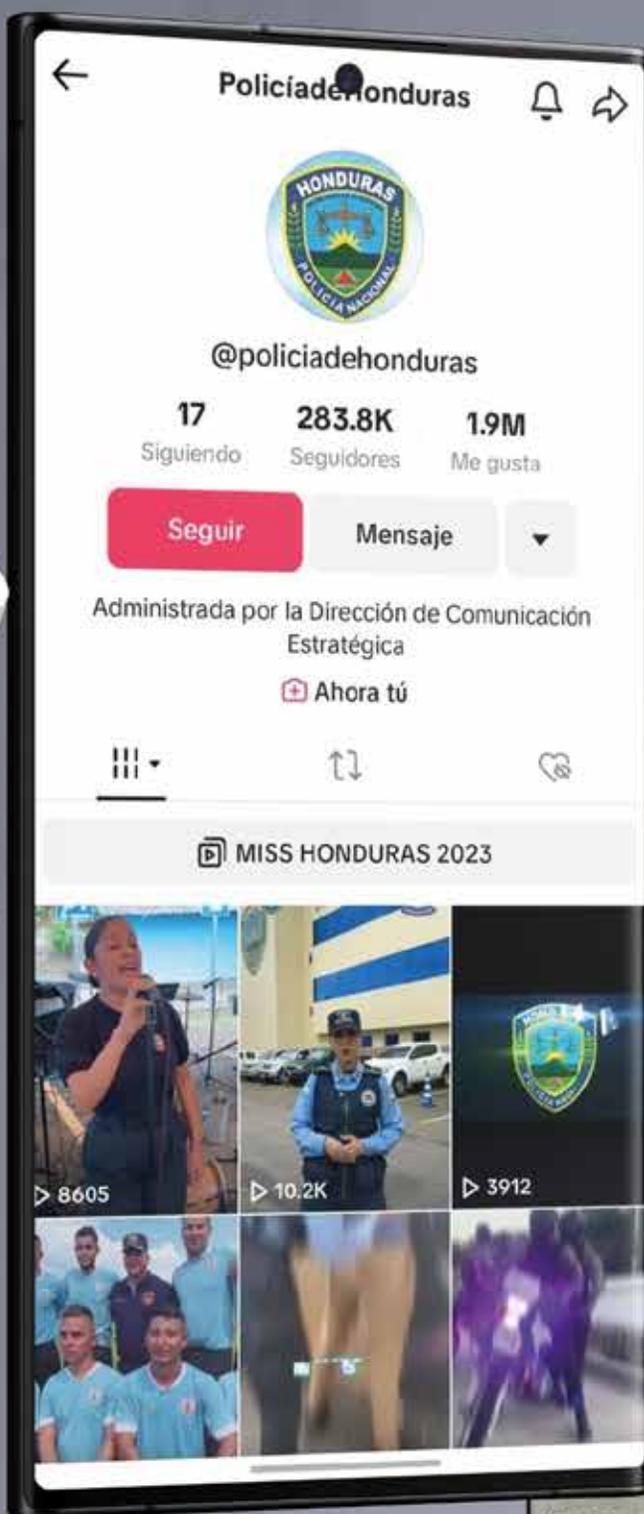
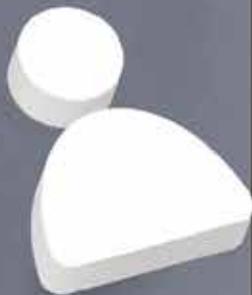




# SIGUENOS EN



## @policia dehonduras





Pronta acción

# Funcionarios de la UMEP-4 detienen a ciudadano por el delito de violencia doméstica

- Se le dio captura en la colonia Hato de Enmedio

Con el fin de mantener el orden público y garantizar la seguridad de la ciudadanía, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha llevado a cabo la detención de un adulto mayor, portando dos armas de fuego sin el debido registro legal.

El operativo se realizó en el sector Dos Caminos de Villanueva, Cortés, a cargo de un equipo de investigadores de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #05 (UMIC-05).

El detenido, un labrador de 63 años originario de San Pedro Sula y residente en Villanueva, fue sometido a un registro personal

durante el cual se le encontraron las siguientes armas, un revólver Smith & Wesson, calibre .38, con cuatro cartuchos sin percutir, una pistola calibre 22, con empuñadura de madera color gris, sin número de serie, y su respectivo cargador conteniendo cuatro cartuchos sin percutir.

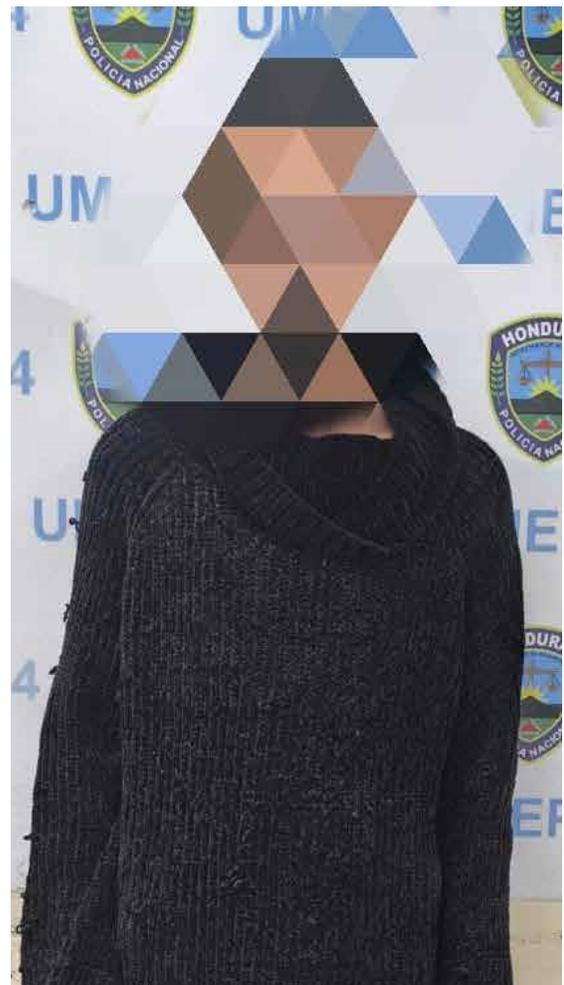
Además, se le confiscó una mochila en la que llevaba oculta una de las armas mencionadas, los agentes policiales informaron al imputado sobre sus derechos como detenido y el delito por el cual se le arrestó.

De esta manera, el imputado enfrentará cargos por suponerlo

responsable del delito de porte ilegal de armas de fuego de uso permitido.

Posteriormente, el detenido fue trasladado a la fiscalía del Ministerio Público, donde se continuará con el procedimiento legal correspondiente según la legislación vigente en el país.

La DPI reafirma su compromiso de llevar a cabo operativos en diferentes sectores del país para combatir el porte y la tenencia ilegal de armas de fuego, contribuyendo así a la seguridad y bienestar de la población hondureña.





Operatividad

# Agentes de la UDEP-15 arrestan a dos sujetos por diferentes delitos en Olancho

- Uno de los sujetos fue requerido de manera flagrante por el delito de lesiones

Funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención #15 (UDEP-15), en una operación conjunta, detuvieron a dos individuos en el departamento de Olancho, por los delitos de homicidio simple y por el delito de lesiones.

La aprehensión se logró tras diversos operativos en el sector, se trata de dos individuos de 29 y 45 años, originarios de este mismo departamento de Olancho.

Uno de los sujetos fue requerido de manera flagrante por el delito de lesiones, mientras que al segundo, contaba con una de captura pendiente por el delito de homicidio simple emitida en el año 2015.

Como procedimiento policial, los individuos fueron trasladados a las instalaciones judiciales para que se proceda conforme a lo establecido en ley conforme a cada caso.

La Policía Nacional a través de la UDEP-15, exhorta a la población a denunciar cualquier actividad sospechosa al Sistema Nacional de Emergencia 911, y en las oficinas de atención al ciudadano más cercanas.





Positivo

# Policía Nacional da inicio al lanzamiento que regulará la seguridad en el 278 aniversario de nuestra señora de Suyapa

- Más de 300 elementos de la Policía Nacional estarán brindando seguridad

Más de 300 funcionarios de la Policía Nacional brindan seguridad antes, durante y después en la semana de la gran alborada a la Virgen de Suyapa patrona de todos los hondureños, en la celebración del 278 aniversario de su hallazgo.

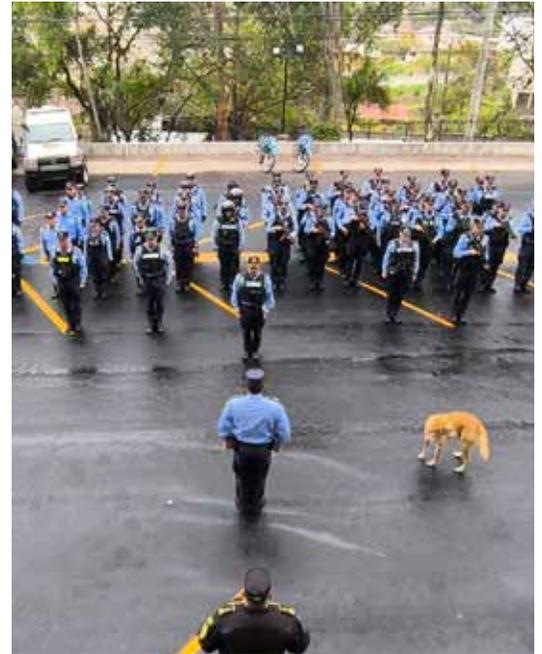
La Policía Nacional, a través de sus direcciones y unidades operativas, ejecutará operaciones policiales de registro, patrullajes, control del tráfico vehicular y mantenimiento del orden público en general, para servir y proteger a los ciudadanos que asista a los diferentes eventos a realizarse en la Basílica de Nuestra Señora de Suyapa.

Estas acciones se realizan como la instalación de 3 anillos de seguridad, interior, perimetral y zonas de acceso al sector manteniendo presencia policial 24/7.

Las autoridades policiales invitan

a los feligreses que asistan a las actividades programadas en el aniversario de la virgen de suyapa de igual manera los insta a denunciar cualquier actividad sospechosa a través del Sistema Nacional de Emergencia 911 o abocarse a la estación policial más cercana.

La Policía Nacional una vez más demuestra su compromiso de servir y proteger a la población hondureña acompañado en todo momento.





# SIGUENOS EN



## Policía Nacional de Honduras





# División de Género y Línea 114 participan en foro contra la violencia política hacia mujeres

**En conmemoración del Día Internacional de la Mujer Hondureña, se fortalecieron alianzas con lideresas comunitarias para enfrentar la violencia política y promover la igualdad.**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Hondureña, se llevó a cabo el Primer Foro Comunitario Popular "Juntas Contra la Violencia Política hacia las Mujeres" en el Centro Colectivo ISIS Ovet. Este evento reunió a lideresas comunitarias y defensoras de derechos humanos con el propósito de fortalecer estrategias de apoyo mutuo frente a la violencia política hacia las mujeres.

La Comisionada de Policía Doris Cortés Padilla, Jefa de la División de Género y de la Línea 1-1-4 "Mujer Vivir Sin Miedo", tuvo una

destacada participación en esta actividad, resaltando la importancia de visibilizar y combatir la violencia política, que afecta la participación activa y equitativa de las mujeres en los espacios de decisión.

"La violencia política hacia las mujeres es una forma de discriminación que limita sus derechos y pone en riesgo el desarrollo democrático de nuestra sociedad. Desde la División de Género y la Línea 1-1-4, reafirmamos nuestro compromiso en brindar apoyo y acompañamiento a todas aquellas que enfrentan violencia doméstica y maltrato."

El evento también permitió la colocación de stands demostrativos sobre la atención que brinda la División de Género y la Línea 1-1-4 Mujer Vivir Sin Miedo, tales como: atención psicológica, orientación y apoyo legal.

La Policía Nacional de Honduras, a través de la División de Género y la Línea 1-1-4 "Mujer Vivir Sin Miedo", reitera su compromiso con la protección, empoderamiento y bienestar de las mujeres hondureñas, consolidándose como un pilar fundamental en la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.





## Reduciendo la impunidad

# Agentes de la DPI capturan a sospechoso de haberle quitado la vida a un hombre en El Paraíso

- El hoy occiso fue identificado como Gudiel Gutiérrez García

Con el propósito de reducir los índices de impunidad y llevar a los responsables ante la justicia, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha logrado la captura de un joven sospechoso de haberle quitado la vida a un hombre en la zona oriental del país.

El arresto se llevó a cabo por un equipo de investigadores de la Unidad Departamental de Investigación Criminal #07 (UDIC-07) en la colonia Los Maestros de la ciudad de Danlí, El Paraíso.

Se trata, de un adolescente de 19 años, de oficio jornalero, originario de Trojes y residente en el Valle de Jamastrán, Danlí, El Paraíso.

Sobre el sospechoso pesa una orden de aprehensión emitida por las autoridades del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, con fecha 31 de enero de 2019.



En el documento judicial se establece que se le supone responsable de la infracción penal de homicidio en perjuicio de Gudiel Gutiérrez García.

El joven detenido será puesto a disposición del órgano judicial correspondiente, donde se le dará continuidad al procedimiento legal conforme a lo establecido por la ley vigente.

La DPI reafirma su compromiso de seguir brindando una respuesta eficiente y eficaz en la lucha contra los delitos que atentan contra la vida, con el fin de llevar ante la justicia a quienes cometen estos ilícitos.





Destacado

# Policías fortalecen conocimientos sobre redacción de informes en Gracias a Dios

- Estas actividades educativas institucionales, es fundamental para el fortalecimiento intelectual del talento humano a fin de alcanzar la excelencia en el ámbito laboral

En un esfuerzo por fortalecer sus capacidades y destrezas, funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención No-09 (UDEP-09) reciben capacitación para el desarrollo de redacción de informes en Puerto Lempira.

Estas actividades de reforzamiento del talento humano, representa un avance significativo e importante para cada funcionarios policiales en el ámbito laboral.

A través de estos procesos de transformación y profesionalización permanente, la Policía Nacional busca brindar un servicio más eficiente, accesible y cercano a la comunidad.

En ese sentido los agentes policiales de la UDEP-09, son capacitados y formados en la temática de redacción de informes, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, mediante el desempeño de sus labores encomendadas.

La UDEP-09 reafirma su compromiso de garantizar la protección y el bienestar de los ciudadanos este departamento de Gracias a Dios





## Efectividad

# Ciudadano es detenido por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego

- La detención se llevó a cabo mediante allanamiento en Olancho

Agentes Policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #20 (UMEP-20) mediante allanamiento lograron la detención de un ciudadano.

El detenido de 27 años de edad fue encontrado en posesión de un arma de fuego tipo rifle sin el permiso correspondiente para su portación.

El hombre inmediatamente fue arrestado y traslado a las instalaciones de la Dirección Policial de investigación (DPI) para continuar con los procedimientos legales establecidos.

La policía nacional reafirma su compromiso con la seguridad y el Orden público, asegurando que estos operativos seguirán realizándose en diversas zonas del municipio para prevenir y combatir el crimen y otros delitos

Así mismo la Policía Nacional invita a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad ilícita y colaborar con las autoridades para construir una comunidad más segura.





## Prevención

# Agentes de la UDEP-09 capacitan a niños y jóvenes en prevención de maras y pandillas en Gracias a Dios

La formación fue desarrollada e impartida por instructores del Programa GREAT y policía escolar, en la localidad de casa hogar en Puerto Lempira

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en el marco del 143 aniversario de la Policía Nacional desarrolló una campaña de socialización con el objetivo de brindar herramientas para prevenir la extorsión y delitos conexos, en el mercado Inmaculada Concepción de la ciudad de Choluteca.

Durante el desarrollo de esta actividad en materia preventiva se brindaron asesoramientos sobre el procedimiento legal para interponer una denuncia a la línea de emergencia 1-4-3.

Comerciantes, mercaderes, bodegueros, representantes de farmacias, dueños de negocios, fruterías, pulperías y transportistas recibieron estas orientaciones.

Otro de los temas abordados fue como actuar ante una amenaza extorsiva telefónica generada por miembros de organizaciones criminales de maras y pandillas.

Mediante estas campañas también se busca generar un ambiente de confianza y seguridad además promover la línea de denuncias 143.

Autoridades de la DIPAMPCO puntualizaron que continuarán con el desarrollo de estas acciones integrales para prevenir, neutralizar, investigar y reducir el delito de extorsión en estos mercados cholutecanos.





Orden judicial

# Agentes de la UMEP-23 arrestan a un individuo por el delito de robo de vehículo

- La acción se ejecutó en el barrio San José, San Lorenzo Valle

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #23 (UMEP-23), en atención a una orden judicial arrestan hombre por el delito de robo de vehículo.

Se trata de un hombre de 48 años, originario de Soledad el Paraíso y residente en la aldea el Caimito, San Lorenzo Valle.

La acción policial se ejecutó en el barrio San José, San Lorenzo Valle, por funcionarios asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad

Comunitaria (DNPSC) en conjunto de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI)

El acusado fue puesto a la orden del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome Valle, por el delito de robo de vehículo, en perjuicio de la empresa de seguridad ESPIH, según orden emitida 06 de diciembre del 2024.

La Policía Nacional a través de la UMEP 23, continúa efectuando acciones para combatir el delito.





# DIPAMPCO requiere a supuestos miembros de la Pandilla 18 vinculados a varios delitos en Choloma

- Entre los detenidos figura un supervisor de gatilleros de este grupo criminal

Mediante una saturación en el sector Kilómetro de Choloma, Cortés, dos equipos de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO, le dio detención a dos miembros activos de la estructura criminal Pandilla 18.

Los requeridos son alias "Astro CLS", quien tiene 10 años de pertenecer a la estructura criminal Pandilla 18, es el encargado de supervisar los gatilleros y las plazas de drogas en el sector Kilómetro y barrio Concepción y colonias aledañas de Choloma, Cortés.

Este sujeto cuenta ya con antecedentes detenido por la Policía Nacional el 26 de junio del 2021 en el barrio Brisas del Campo de Choloma, por suponerlo responsable de cometer los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de armas de fuego de uso permitido.

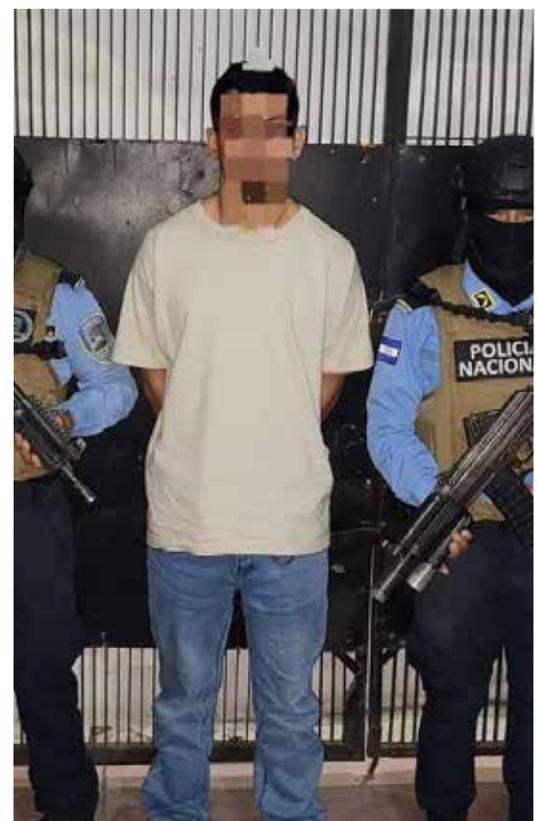
En el operativo fue requerida una mujer alias "Mimi Tormenta CLCS", tiene seis años de pertenecer a la estructura criminal Pandilla 18, es la encargada de supervisar y de abastecer las diferentes plazas de drogas en el sector Kilómetro y sector de Concepción en Choloma Cortés.

También cuenta con historial delictivo requerida en dos ocasiones sospechosa en fecha

16-09-2019 por los delitos de tentativa de homicidio y portación ilegal de arma de fuego y detenida por la FNAMP el 29 de mayo del 2021 en la colonia Los Almendros del sector Kilometro, Choloma, por suponerla responsable de cometer los delitos de extorsión y asociación para delinquir.

En la acción policial fueron decomisados un arma de fuego, 20 proyectiles, varias bolsas conteniendo en su interior dos paquetes con hierba seca supuesta marihuana, teléfonos celulares y una mochila.

Los detenidos fueron remitidos al Juzgado de Letras en Materia Penal por suponerlos responsables de cometer los delitos porte ilegal de arma de uso permitido, tráfico de drogas y asociación para delinquir.



# POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER

